

Paraná, miércoles 19 de marzo de 2014

Comunicado de la CDC de AGMER

La Comisión Directiva Central de AGMER, por acuerdo unánime de todos sus integrantes, tanto por mayoría como por minoría, expresamos a nuestros compañeros docentes y a la opinión pública:

- 1** - Que la maniobra mediante la cual el gobierno provincial pretendió dilatar el conflicto salarial acudiendo a la justicia para que dictara la conciliación obligatoria no resuelve el conflicto, sólo lo prolonga en el tiempo;
- 2** - Que también en el ámbito de la justicia laboral quedó claro que es responsabilidad del ejecutivo provincial resolver el conflicto presentando este jueves ante el Juzgado Laboral N° 1 una nueva propuesta de recomposición salarial, si es que efectivamente tiene voluntad de conciliar, tal cual se lo ordenó la jueza Pintos;
- 3** - Que, tal como lo planteamos ante la jueza, hemos demostrado buena fe en las negociaciones e incluso dimos cuenta de una voluntad de diálogo presentando la contrapropuesta elaborada por el último Congreso Extraordinario del sindicato;
- 4** - Que no aceptamos que se desvíe el eje del conflicto, por lo cual ratificamos y reivindicamos el derecho a la realización de asambleas informativas, deliberativas y resolutorias, así como movilizaciones, las cuales de ninguna manera fueron suspendidas por el fallo judicial;
- 5** - Que es necesaria una recomposición salarial que dé cuenta de los criterios definidos por el último Congreso de la entidad;
- 6** - Que es central encuadrar nuestra lucha, además de en la demanda salarial, en la defensa de la escuela pública y popular.

Finalmente, llamamos a toda la docencia entrerriana a mantenerse unida, a no dejarse confundir por rumores y amenazas, y a participar en las deliberaciones de las asambleas de base.

Fabián Peccín, Alejandro Bernasconi, Manuel Gómez, Perla Florentín, Teresa Guerra, Mónica Amoz, Adriana Vilchez, Silvia Morales, Roque Santana, Miguel Stegbanier, Martín Larrosa

Comisión Directiva Central de AGMER